

EL CRONISTA DEL VALLE

SEMENARIO CATOLICO.—SE PUBLICA LOS SABADOS

AÑO VII

NUM. 325

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año . . . 4 Pesetas.—Número suelto. . . 10 céntimos
Pago anticipado.

Pozoblanco 27 de Mayo de 1916

No se devuelven los originales.

Anuncios y comunicados precios convencionales



Segundo Aniversario

ROGAD Á DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

D. Alfonso Ruiz Muñoz

LICENCIADO EN DERECHO, FILOSOFÍA Y LETRAS

FALLECIÓ PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR

EN POZOBLANCO

EL DIA 31 DE MAYO DE 1914

R. I. P.

Sus hijos, hermanos, hermana política y demás familia:

Ruegan lo tengan presente en sus oraciones y asistan á las misas que se celebrarán en las Parroquias de San Sebastián, Santa Catalina y demás Ermitas de esta villa, el 30 del corriente, por lo que le quedarán altamente agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Rasgos de la guerra

LA SOMBRA DE JAURÉS

El general comandante de las fuerzas británicas en Francia ha dirigido a Joffre una efusiva felicitación. ¿Causa? La tenacidad de las tropas francesas ante los ataques a Verdun. Los ingleses no habrán prestado su colaboración, pero, sin embargo, ahí los tenéis frotándose las manos de gusto, viendo que los franceses siguen desempeñando su papel de víctimas, sin el más leve reproche para sus habidosos aliados.

Si la ceguera del pueblo francés no continuara velando la pupila con lo que impide que vean la realidad, semejante parábola sería tomado por lo que es: un sarcasmo. Por pudor bélico, el general británico ha debido tenerse en los límites del silencio, y de la prudente reserva. Que el cántaro de las felicitaciones tanto va y viene a la fuente de la satisfacción, que acabará por hacerse añicos.

También el militar inglés lamenta las pérdidas sufridas por Francia. ¡Donosa lamentación! ¡Acaso si ellos hubieran intervenido las hubieran ahorrado; pero es más cómodo adherirse al dolor ajeno sin rostro de víctima que compartir la derrota con el amigo y los palos consiguientes!

¿Quién ante semejante actitud no siente indignación? Menester es que los franceses hayan perdido todo principio de lucidez, para no percatarse de que están sustituyendo a los cipayos.

Y cada día que pasa, su situación es más violenta. ¿Dónde está el poderío británico que no impide los descalabros de sus amigos? ¿Dónde la grandeza y magnanimidad de los padres adoptivos de los débiles? En ninguna parte. La guerra marcha hacia el cansancio, y el momento oportuno para que Inglaterra diga: "Alla voy," no ha llegado ni llegará.

En tanto matan franceses é italianos, los ingleses continuarán curándose en salud y acompañándoles en sus desgracias. Al fin y a la postre, esto es un consuelo que pregona la biblia protestante como deber de humanidad.

Si los franceses esperan el apoyo inglés para

una situación apurada, ya la han tenido, y el apoyo no ha llegado. ¿Para cuándo, pues, guarda Inglaterra sus bríos? Sin duda para cuando no quede un francés para un remedio. Y como entonces nadie le podrá poner las peras a cuarto, Cartago se quedará tan tranquila, viendo cómo sus aliados van cayendo en la tumba del no ser.

Si los franceses se dieran cuenta de lo que el destino inglés les tiene reservado, pronto los lazos de esta amistad quedarían rotos para siempre.

Ante el sarcasmo de la felicitación que el general británico ha enviado a Joffre, se interpone la sombra del socialista francés Jaurés, asesinado en las calles de París al declararse la guerra. Jaurés anhelaba la unión de Francia y Alemania en contra de Inglaterra.

Luis de Castro.

El que quiera comprar barato y con buenos coloridos á pesar de la gran subida de precios, puede hacerlo visitando el

COMERCIO DEL CATALAN

ESPECIALIDAD EN GÉNEROS NEGROS TINTE ANTIGUO

5, — JESÚS. — 5

AGRÍCOLA

Una solución acerca del problema del Mildiu y de su tratamiento

La insuficiencia notoria del sulfato de cobre y su elevado precio, dejan en situación comprometidísima la riqueza vitícola española.

Ante la trascendencia económica que esto tiene, una solución que ayuda a re-

solver el conflicto, adquiere importancia capitalísima. En este concepto parece conceptuarse la nota científica que el director de la Estación Enológica de Nerbona, Mr. Semichón hace poco presentaba a la Académica de la Agricultura de Francia, para llegar a la completa preservación de los viñedos de las invasiones de la peronospora.

Los estudios del sabio observador, apoyados en repetidas experiencias le han llevado a deducir, que la acción preservadora contra el mildiu se obtiene preferentemente, con soluciones de cobre soluble; siendo de mayor eficacia las simples disoluciones que las combinaciones a que dan lugar los preparados complejos que con los nombres de papillas o caldos se vienen aplicando.

Comprobada por Mr. Semichón la penetración del cobre en el movimiento circulatorio de la savia y la inmunización que con ello se obtiene si se opera en los momentos más propicios, propone como práctica a seguir, el empleo de 250 gramos de sulfato de cobre por cada 100 litros de agua y el combinar estas aplicaciones líquidas con otras pulverulentas despues de la florescencia para prevenir que los racimos sean presa de la enfermedad, como suele acontecer cuando los rocíos, las brumas y las humedades favorecidos por las temperaturas elevadas, ayudan a que el mal haga presa en los frutos.

De sus observaciones y estudios el eminente técnico francés llega a la conclusión de que las simples soluciones de sulfato de cobre pueden preservar la viña del mildiu, si se efectúan con la oportunidad que señala.

Resuelto en esta forma el problema, el viticultor obtiene una simplificación notabilísima en la defensa de sus viñas una economía de producto importantísima y un ahorro de dinero jamás sospechado. Además, en las presentes circunstancias esta solución inesperada aleja los temores justificados de falta de producto anticriptogámico, quedando la cuestión de precio igualmente resuelta de una manera insospechada por los beneficios.

Los viticultores podrán sacar grandes ventajas y ahorro de dinero enterándose de los estudios del sabio enólogo francés. A este fin pueden adquirir los cuadernos correspondientes a los meses de abril y mayo, que la notable ilustración agrícola de Barcelona «El Cultivador Moderno», enviará gratuitamente a los que lo soliciten, que contienen artículos dedicados al aludido trabajo de Mr. Semichón y a las practicas que en el mismo sentido, viene realizando con resultados concluyentes el ingeniero agrónomo director del Servicio Agronómico de Portugal Sr. Belford Gomes de Sousa, cuyo conocimiento movió a la viticultura del país vecino e interesó á las demás naciones vitícolas.

R. de Mas Solanes.

Medición de tierras

Se hacen a precios económicos por el Ayudante facultativo de Minas D. Casimiro Rojas. León Herrero núm. 10.

El factor de los Ferrocarriles y del Comercio

Solo a título de rumor público se conocía en esta Redacción la noticia de hallarse editando el libro que se indica en el epígrafe de este artículo; ya algunos amigos y suscriptores del CRONISTA se habían extrañado de que en el periódico local no se publicara algo sobre este asunto, y mas aun cuando la curiosidad y avidez por conocer algunos detalles sobre el mismo, eran generales.

Llegó pues la hora de que así fuese y siendo comisionado para tal objeto el abajo firmante, se le ocurrió, para ofrecer una verídica información a sus lectores, visitar a uno de los que se decía autores del mencionado libro y adquirir en la entrevista los datos precisos y bastantes para llenar su cometido.

Así lo hizo y tras los cumplidos y saludos de rúbrica sostuvo con su interlocutor el siguiente diálogo:

—Se dice, amigo D. Ernesto que Vd. ha escrito un libro sobre cuestiones ferroviarias y vengo en nombre del CRONISTA DEL VALLE a informarme sobre la veracidad del hecho. Espero de su amabilidad que me será explícito en la materia; ¿no es así?

—Con sumo gusto; puede hacerme las preguntas que quiera y yo las contestaré cumplidamente.

—Muchas gracias; dígame: ¿la existencia de ese libro es un hecho?

—Sí señor.

—¿Y que fines persigue? ¿Cuales son sus alcances? ¿Qué necesidades o deficiencias le justifican?

—Le dire a Vd. El libro responde a la necesidad sentida por el Comercio en general y las Empresas ferroviarias con respecto a la exactitud y rapidez de las operaciones de tasas y destasas de las mercancías objeto de transporte; y en cuanto a los fines que en ella se persiguen ya los alcanzará Vd. en el decurso de nuestra conversación si extrema su interrogatorio.

—Bien; pero dígame antes, así, en general, en que consiste la novedad de su trabajo.

—Es una serie de cálculos e investigaciones sobre el objeto a que antes aludía que han dado por resultado hallar un medio facil y a la vez exacto, aplicable a la penosa e improbable tarea de la tasa y destasa de talones ferroviarios, ahorrando también mucho del tiempo que generalmente se emplea en tales operaciones.

—Hágame un poco de historia sobre este punto, que a la vez me servirá de lógico antecedente para comprender mejor el fundamento de sus trabajos.

—Verá Vd.; la necesidad de un libro de esta índole la sentí yo mismo cuando me establecí en esta como agente de reclamaciones al ferrocarril, con motivo de la apertura al público de la línea de Peñarroya a Conquista; como quiera que el Comercio y los particulares me favoreciesen, entregándome muchos talones que me veía en la precisión de destasar en poco tiempo, noté que con los elementos que por entonces se conocían, la tarea resultaba en extremo superior a mis fuerzas; pues a mas de hacerla penosísima, la complicación de las operaciones y la serie inmensa de números que en ellas figuraban las hacian en muchos casos deficientes o erróneas.

—¿De que obras técnicas se auxiliaba?

—En cuanto a distancias del libro publicado por D. E. de la Torre; y en cuanto a tarifas la compilación Gíol; ambos, los libros mas perfectos que sobre la materia se conocían. Y a pesar de esto se precisó para operar con ellos aparte de no poca práctica de los mismos, una paciencia a prueba de bomba.

—¿Entonces esos libros no dan facilidad alguna para simplificar el trabajo?

—No señor, en ellos tan solo se consignaban datos y mas datos y no resuelven una sola operación; sus fines son meramente expositivos; nada de cuentas ajustadas; nada de cálculos abreviados. Le repito que en mi opinión es difícil hallar con esos libros en todos los casos la tarifa de aplicación mas conveniente a una

Sección Parroquial

SANTO EVANGELIO

«En aquel tiempo dijo Jesús a sus discípulos: «En verdad, en verdad os digo que os dará el Padre todo lo que le pidieris en mi nombre. Hasta aquí no habéis pedido nada en mi nombre. Pedid y recibiréis, para que vuestro gozo sea cumplido. Estas cosas os he hablado en parábolas. Viene la hora en que ya no os hablaré por parábolas, mas os anunciaré claramente de mi Padre. En aquel día pediréis en mi nombre; y no os digo que yo rogaré al Padre por vosotros, porque el mismo Padre os ama, porque vosotros me amasteis y habéis creído que yo salí de Dios. Salí del Padre y vine al mundo, otra vez deo el mundo y voy al Padre». Sus discípulos le dicen: He aquí ahora hablas claramente y no dices ningún proverbio. Ahora conocemos que sabes todas las cosas, y que no es menester que nadie te pregunte; en esto creemos que has salido de Dios.» (San Juan, cap. XVI.)

APLICACIONES

1.ª Necesidad de la oración

¿Para que es necesario hacer oración? Para honrar a la Majestad de Dios; para reconocer su Providencia sobre todo el universo y principalmente sobre las necesidades de los hombres; para acreditarle nuestra dependencia; para granjearnos sus gracias, disponiéndonos a recibir los beneficios que Dios quiere dispensarnos. Y teniendo tu tantas necesidades ¿dejarás pasar días y días sin acudir al medio seguro de remediarlas, que es la oración bien hecha?

2.ª Utilidad de la oración

La oración nos une a Dios que es el manantial de todos los bienes; nos enriquece con sus tesoros; nos hace poderosos como Dios; con la oración penetramos los cielos; Dios que por su naturaleza es todo bondad quiere difundirse, es una fuente que redonda en agua y desea derramarla, es un sol, todo luz que quiere iluminarnos, pero de todo ello nos priváramos

si no hicieramos oración ¿Porqué no la haces tu diariamente?

3.ª Oración bien hecha

Bien claro dice el Santo Evangelio de hoy que tenemos que orar en nombre de Jesús, y no ora en nombre de Jesús el que pide cosas inconvenientes, o lo hace con soberbia, con distracciones voluntarias, con falta de respeto y creyendo que por sí merece ser oído, cuando únicamente el Padre Eterno escuchará sus plegarias por los méritos infinitos de su divino Hijo. Examináte despacio y enmienda las faltas que encontrarás haber cometido en tu manera de orar. Muerto está el cuerpo que no respira y lo está también el alma que no ora en nombre de Jesús ¿porqué, pues, no procuras tu vivir y vivir con vida prospera y abundante haciendo para ello muy bien la oración?

INDICADOR RELIGIOSO

- Día 28. Domingo.—S. Esteban ob. y mr.
- Día 29. Lunes.—S. Pedro Regalado, cf.—*Letanias*.
- Día 30. Martes.—S. Fernando, rey de España.—*Letanias*.
- Día 31. Miércoles.—S. Torcuato. ob. y mr.—*Letanias*.
- Junio. Día 1. Jueves.—LA ASCENSIÓN DEL SEÑOR, y S. Venancio, mr.
- Día 2. Viernes.—S. Marcelino, papa y mr.
- Día 3. Sábado.—S. Isaac, monje, mr. de Córdoba.

Notas Parroquiales

DE PEDROCHE

El día 24 hizo su profesión en el Convento

de Religiosas Concepcionistas la hermana Teresa de Jesús.

Fueron sus Padrinos D. Manuel Vera, Médico y su virtuosa esposa. Celebró la Misa D. Miguel Peñas Calvo, asistiendo de vestuarios D. Santiago Calero Redondo y D. Alfonso de la Fuente Ruiz, el cual predicó también un elocuente sermón sobre la excelencia de los votos religiosos, fijándose mucho en la facilidad con que en el claustro religioso se libran de los mil escollos que en este proceloso mar del mundo dan al través con multitud de almas.

El acto resultó hermosísimo y nosotros felicitamos a la nueva religiosa profesada, a su familia, a los caritativos padrinos, a la Comunidad y al pueblo de Pedroche que cuenta con una religiosa mas que pida a Dios por todos sus vecinos.

SAN SEBASTIÁN

Como anunciamos en nuestro número anterior el Domingo 21 se empezó la novena a Sta. Rita de Casia en la Parroquia de S. Sebastián de esta villa. El día 22 en la Misa de Alba se tuvo la Comunión general de la Asociación en la que recibieron el Manjar Eucarístico más de cuatrocientas asociadas.

A las ocho de la mañana la banda de música, acompañando al Sr. Capellán y hermana mayor se trasladaron desde el domicilio de este último a la Parroquia de S. Sebastián, donde se celebró la solemne fiesta que en honor de la Santa anualmente consagran sus cofrades, con exposición de S. D. M. en lo que ofició de preste el Sr. Cura Económico D. Angel Moreno Alcaide, asistido de Diácono y Subdiácono respectivamente de los Sres. D. Antonio Sánchez-Tirado y Cabrera, Coadjutor y D. Diego Sánchez Jurado, Capellán de la Ermita de S. Bartolomé. El sermón estuvo a cargo del Sr. Capellán, quien demostró que «de la misma manera que Jesu-

cristo en los primeros años de su vida creció en sabiduría edad y gracia delante de Dios y de los hombres, así también Sta. Rita en su juventud creció en sabiduría edad y gracia delante de Dios y de los hombres, siendo humilde, sumisa y obediente hija.»

Fue interpretada la Misa con motivo del "Sacris Solennis" por los Sacristanes D. Emeterio Rodrigo y D. Antonio Cobos Bajo, quienes demostraron una vez más sus conocimientos musicales así como también el organista D. Fernando Calero.

Una vez terminada la fiesta que duró hasta las 10 de la mañana se trasladó la Cofradía nuevamente al domicilio de la Hermana mayor para proceder al sorteo de la que habia de servir la Hermandad el año próximo, y verificado este a presencia de los Sres. Capellán y Terosero, tocó la suerte a Isabel Ventura Redondo, la que lleva siendo cofrade más de cuarenta años, y cuenta con setenta de edad, terminándose el acto a la 1 de la tarde.

Conclusión

Toca ya a su término el mes que venimos consagrand a la Santísima Virgen ¡Cuántas gracias nos ha concedido esta benignísima Señora! ¡Ojalá que, cooperando a ellas fielmente, tengamos contenta a nuestra Madre querida! Si desgraciadamente no hubiera sido así no terminemos el mes sin pedir perdón a tan excelsa Reina de nuestras repetidas infidelidades, prometiendo repararlas en el mes venidero consagrado a su divino Hijo, el Sacratísimo Corazón de Jesús ¡Qué enlace tan hermoso de los cultos dedicados a una Madre con los que van a tributarse a su Hijo! ¡Que en ellos nuestro fervor supla las faltas cometidas en los anteriores, y así logremos, durante días tan llenos de bendiciones, acandalar ricos tesoros de virtud y santidad!

Antonio M.º Rodríguez Blanco
ARCIPRESTE.

expedición determinada en razón al tiempo, en las estaciones de mucho tráfico, sobre todo si dicha expedición ha de transitar por diez o mas líneas ferroviarias distintas; pero más grave aun, es en lo que respecta a la exactitud de las operaciones, que conspiran generalmente contra los intereses del público como lo prueban esa infinidad de Agencias de reclamaciones al Ferrocarril que en la actualidad existen.

—¿Quiere Vd. fundamentarme su opinión y razonar el porqué de sus anteriores afirmaciones?

—Si señor. Digo que esos libros dejan mucho que desear, por que resulta en primer término muy difícil encontrar en ellos la tarifa más barata, que es la que generalmente se pide en la hoja de expedición; mas, dando por supuesto que se encontrase, resulta en la mayoría de los casos de dudosa aplicación, por que sus condiciones generales, no son todo lo claras y precisas que debieran ser, sometiéndose a interpretaciones en las cuales, no siempre estan conformes las partes interesadas en los transportes; y estas vaguedades y deficiencias son la causa de una serie de perjuicios que se irrojan al público en general y también a los funcionarios que intervienen en esas operaciones. Aludo a los factores del Ferrocarril.

—¿A los factores?

—Si señor; a los mismos factores; a esos modestos empleados tan mal retribuidos ordinariamente como abrumados de trabajo, que en muchos casos se ven rectificadas en sus operaciones por las Oficinas Centrales del ferrocarril a que pertenecen; y cuando sus errores involuntarios van en perjuicio de los intereses de las Compañías les obligan a abonar de su peculio propio la diferencia entre lo que cobraron y lo que a juicio de la Empresa debieron cobrar por el transporte de las mercancías.

—Y en el caso contrario, es decir; cuando ha cobrado mas de lo que debiera se lo apropian en compensación?

—No por cierto; ni un céntimo percibe del exceso; y como en general, en muchos casos el consignatario es ignorante en cuanto a tarifas de transportes, estase ve en la disyuntiva de acudir a las entidades o agentes particulares que se dedican a hacer reclamaciones al ferrocarril, que suelen cobrar un 40 por 100 de lo que se perciba por este concepto ó dejar á favor de las Empresas el exceso de portes, lo que viene a ser como vulgarmente se dice una triste gracia. Vea Vd. a lo que dan lugar los libros antes referidos; favorecer en todo caso el interés de las Compañías.

—Y dígame; ¿la llamada Intervención del Estado no corrige o remedia estos males?

—Solo en parte y en muy raros casos; aunque tiene la obligación de destasar todos los talones que se presenten en sus oficinas a tal objeto, no es infalible tampoco, ni está exenta de las dificultades que hemos señalado para los factores. Además el personal que integra ese Cuerpo es muy escaso y en muchas estaciones algunas de grande tráfico, no existe. Yo, precisamente, fui aprobado por oposición en dicho Cuerpo y conozco bien las deficiencias de su servicio. Tampoco resuelve pues el problema la llamada Intervención oficial en los Ferrocarriles.

—Hemos llegado en mi entender, al punto culminante de la cuestión, supongo que ahora me descubrirá el secreto de herir esas dificultades, dándome una fórmula solucionadora de tales conflictos y transtornos.

—Vd. lo ha adivinado; precisamente a eso que alude, tiende el primero y capital de los propósitos o fines que persigue la obra titulada *El Factor de los Ferrocarriles y del Comercio*.

—¿Quiere ofrecermé algunas pruebas de su eficacia y explicarme su funcionamiento?

—¿Porque no? Lamento que por hallarse en prensa la obra en cuestión no puedo hacerle una información extensa de la misma; pero en fin; con lo que de ella poseo le daré algunas pruebas que espero han de satisfacerle.

—Bien; como Vd. guste.

—Aquí tengo un cuadro-baremo de distancias; consta como puede Vd. ver de muchos miles de casillas; en cada una de ellas hay un número indicador de la distancia oficial que media entre dos estaciones empalmes o bifurcaciones; por este cuadro-baremo se consigue averiguar instantáneamente, no solo la distancia total que separa dos puntos determinados, sino también las distancias parciales que integran esta totalidad. Y conste que la referida distancia no es tan solo la efectiva que se emplea en las tarifas generales sino que es a la vez la de aplicación que se usa en las tarifas especiales. Siempre y en todo caso acusa la distancia más conveniente.

—¿Como han obtenido Vds. este ingenioso y sencillo mecanismo?

—Yo vi la posibilidad de realizarlo mediante cálculos algebraicos, averiguando el número de combinaciones posibles que podían hacerse con ciento setenta y nueve términos; los números indicadores del cuadro-baremo, son los resultados de más de trescientas mil operaciones.

—En verdad que es un trabajo laborioso; y dígame ¿las bases de percepción que estan ordenadas?

—Están dispuestas en otros cuadros tirados a dos planas en el libro que las contiene y por tal disposición permite encontrarlas instantáneamente y sin trabajo alguno.

—¿Tienen hecho algo original en relación con la clasificación general de mercancías?

—Si señor; llaman indebidamente clasificación general a las clasificaciones parciales que hacen las diversas Compañías de las materias objeto del transporte en relación con las bases de percepción. Pero una clasificación general digna de llevar este nombre no existía; nosotros hemos hecho una acoplada a las respectivas bases de percepción que han de devengar en cada una de las distintas líneas.

—¿Y en cuanto a tarifas especiales?

—Debido a una combinación original, permite que también se tengan presentes en un momento, todas las internacionales, combinadas y locales, que sean aplicables a las mercancías en las distintas líneas que hallan de atravesar. —¿Y todos estos elementos de la tasa, son fijos o varían al través del tiempo?

—Hay algunos que de su suyo son variables, como le ocurre a las tarifas especiales y en casos muy raros algunas de las mercancías respecto a su clasificación. Pero subsanar este defecto, si así puede llamarse, es muy sencillo; pues a tal efecto quien explote este libro como negocio, ya tendrá buen cuidado de notificarle a sus clientes, las mutaciones que ocurran, lo cual ha de representarle una nueva fuente de ingresos. Nada arguye en contra del sistema esta circunstancia que es comun a todas las obras de esta índole.

—Tengo datos bastantes para juzgar de la utilidad e importancia técnica de la obra; estoy altamente complacido y satisfecho de sus explicaciones; permítame que le felicite anticipadamente y le haga ostensible mi más entusiasta enhorabuena.

—Mucho se lo agradezco; aunque el motivo no merezca....

—No siga Vd.; la modestia realza aun mas el mérito del propio trabajo.

—Muchas gracias.

—Ahora quisiera saber algunos detalles relacionados con el mismo asunto; de su amabilidad espero que en mis nuevas preguntas ha de perdonarme las indiscreciones de periodista si de indiscreto peço; pero ya sabe que el interes y la curiosidad son generales.

—Pregunte Vd. cuanto guste.

—Dígame; ¿cuien ha cooperado con Vd. en tan laboriosa tarea?

—El culto Abogado D. Bartolomé Bonifacio Herrero Fernández, a quien en primer término debe la obra su importancia si la tiene y en quien declino todo el honor que hacia mí se pudiera derivar de ella.

—¿Quien tiene a su cargo la edición y explotación de este libro?

—El referido Sr. Herrero está realizando en la actualidad, eso que Vd. me pregunta.

—¿Y sus derechos a la propiedad del mismo?

—Los he vendido en absoluto en lo que respecta a la primera edición.

—¿Y en la segunda o posteriores, se ha reservado algun derecho?

—Si señor; está cuantificado por el importe de algunos cientos de ejemplares al precio ordinario de venta.

Agotado ya el repertorio de mis preguntas y no dándome aun por bastante enterado de las explicaciones y razonamientos hechos por mi interlocutor, le propuse en unos de mis atrevimientos de reporters, que realizara algunas pruebas experimentales o de aplicación práctica de la obra en cuestión; el Sr. García Rodríguez adivinando tal vez mis aviesas intenciones, o sospechando mi tenaz incredulidad, me invitó a que le siguiera y juntos nos encaminamos a la estación del Ferrocarril; una vez en ella entramos en el despacho de su Jefe D. Angel Calle de cuya amabilidad obtuvimos lo que yo pretendia; a saber; comparar sobre un caso concreto el resultado de las operaciones de la tasa, entre los libros auxiliares que a tal efecto existen y el recientemente escrito o inventado. No se hizo esperar la prueba; avisado con tal objeto uno de los Factores que en esta estación prestan sus servicios, acudió al instante con sus respectivos libros; se comenzó a operar sobre distancias.

Elegidos por mí en el mapa de los Ferrocarriles españoles dos puntos arbitrarios, comenzó el Factor a averiguar la distancia en kilómetros que los separaba; al cabo de unos seis minutos Sr. García Rodríguez para que buscara esa distancia en su cuadro baremo; antes que transcurriesen unos segundos cantó otro número; comparados ambos se observó una sensible diferencia entre ambas cantidades; la del Factor excedia de la otra en mas de un centenar de kilómetros, no coincidían pues y una operación estaba por tanto equivocada; repasó de nuevo el Factor la suya buscándola por sitio diferente y obtuvo por resultado un número inferior al primitivo; todavia fué preciso que volviera a hacer una tercera combinación hasta que al fin dió la distancia que con elocuente silencio se mostraba en la respectiva casilla del cuadro-baremo. Aquello en realidad fué un triunfo; pues a mas de hallar el exacto número de kilómetros habidos entre dos puntos, se ahorra una gran cantidad de tiempo.

Se repitió esta prueba y se hicieron otras

nuevas y tica lo q presentes en partic y sus sub confesand demas úti que la cor franco y

Ya de r con todas porque se le h Todavía tal curio —¿Es ci de algunos obra por u Un brev locutor fu masido at formulé n incondicio ta que sig —Si seño respetable no estimo con las ex editorial.

Sin atre etras preg con una co

Particip en objeto más de I Lazos, B ¡ATEN viciado y guida, qu de casa d CAT

de la L en lo dida

Si los g ingresos q denará q se grave c citado ar hubiese al repetido a

Si aun el Consejo de cantida que, en cas de los trab vención e eficiente solicitar a

Son pro y para las tado y Aypios, vered estinguirse

Cuando hayan sido dos, except das que se porcionará personal s dichos tra fundice ma gérmenes, d

Las Deh existir aov sificación pastos, si biese coste más terredos para los gastos (art. 77.)

Las Em su costa la sus estado acuerdo co pañía, llev las Empres causen des

Incurrir 1.º Los la verdad vados. 2.º Los en las func hay n de a 3.º Los los trabajo

nuevas y todas vinieron a confirmar en la práctica lo que se me explicó en teoría. Los allí presentes se deshicieron en elogios a la obra y en particular los técnicos como D. Angel Calle y sus subordinados la encomiaron en extremo confesando que en ella había una novedad por demás útil y provechosa augurándole al libro que la contenía una buena acogida y un éxito franco y ruidoso.

Ya de regreso felicité de nuevo al interesado con todas las veras y entusiasmo del que cree porque ha visto y del que se convence porque se le ha probado.

Todavía no quise dejarme sin conocer un detalle curioso y al efecto le interrogué:

—¿Es cierto que Vd. ha contratado la cesión de algunos derechos en la explotación de esa obra por una respetable suma?

Un breve y embarazoso silencio de mi interlocutor fué la contestación a esta pregunta demasiado atrevida é indiscreta; sin embargo la formulé nuevamente con protesta de absoluta é incondicional reserva. Al fin obtuve la respuesta que sigue:

—Si señor; los tengo contratados en una suma respetable como Vd. dice; más apesar de ello no estimo que remunera mi trabajo, en relación con las excelencias que le suponen al negocio editorial.

Sin atreverme a hacer sobre el particular otras preguntas, di por terminada la entrevista con una cortés y afectuosa despedida.

Justino.

Señoras

Participo haber ya recibido gran surtido en objetos para la primera Comunión; además de Lanas y Fantasías hay Bandas, Lazos, Bolsos, Libros, etc. etc.

¡ATENCIÓN!—La que tenga el cuerpo viciado y quiera ser elegante y distinguida, que compre un corsé último modelo de casa del

CATALÁN.— 5, JESÚS, 5

EXTRACTO

de la Ley de 21 de Mayo de 1908 en lo que respecta á las medidas de extinción de langosta.

(Conclusión)

Si los gastos no pudieran cubrirse con los ingresos que autoriza el art. 71, el Consejo ordenará que en los pueblos limítrofes al invadido se grave con el 1 por 100 las riquezas que el citado artículo determina, si en estos no se hubiese alcanzado el máximo tributario que repetido artículo señala, (art. 73).

Si aun así los recursos fueran insuficientes, el Consejo acudirá a la Diputación, en solicitud de cantidad, y al Ministerio de Fomento, para que, en caso necesario, atienda a la ultimación de los trabajos. Para obtener esta última subvención o auxilio precisa acreditarse ser insuficiente el presupuesto local y corresponde solicitar al Gobernador Civil, (art. 74).

Son propietarios para los efectos de esta Ley y para las cargas que la misma impone, el Estado y Ayuntamientos por los terrenos de propios, veredas y demás en que aparezca y deba distinguirse la langosta, (art. 75).

Cuando los terrenos de que antes se trata hayan sido acotados serán escarificados o arados, excepción de las cañadas, cordeles y veredas que se escarificaran con aparatos que proporcionará el Estado; las Juntas facilitarán personal subalterno y yuntas para efectuar dichos trabajos y procurarán que no se profundice mas que lo necesario para destruir los gérmenes, (art. 76).

Las Dehesas de particulares que se aren por existir avocación de langosta no variarán su clasificación y seguirán contribuyendo como de pastos, si se sembrara por su dueño y este hubiese costado las labores de extinción. Los demás terrenos solamente podrán ser aprovechados para la siembra por sus dueños, abonando los gastos de arada que la Junta hubiese hecho, (art. 77).

Las Empresas de ferrocarriles destruirán á su costa la plaga de langosta en cualquiera de sus estados y si no lo hiciesen la Junta, de acuerdo con el Ingeniero que designe la compañía, llevará a cabo los trabajos, por cuenta de las Empresas, y cuidará siempre de que no se causen desperfectos en la vía, (art. 78).

Incurrirán en multa de 50 á 500 pesetas:

1.º Los propietarios ó colonos que falten a la verdad en las relaciones de los terrenos invadidos.

2.º Los que opongan obstáculos a la entrada en las fincas a los Delegados de la Junta que hayan de atender á la extinción.

3.º Los que cometan faltas que dificulten los trabajos encaminados á combatir la plaga.

4.º Los que incurran en extralimitaciones ú omisiones no previstas, que tengan por objeto eludir el cumplimiento de la Ley.

5.º Los que, aun habiendo cumplido las obligaciones que los impone esta Ley, no diesen oportuno aviso de la avivación del insecto y

6.º Los que habiéndose comprometido a realizar por su cuenta la extinción dejen pasar los plazos señalados.

Estas multas serán impuestas por el Consejo provincial, a propuesta de las Juntas locales las que informarán cada diez días de las faltas ó abusos que se cometan.

Contra la imposición de multas podrán los interesados entablar recurso de súplica ante dicho Consejo, (art. 79).

Los Consejos provinciales podrán imponer multas a los Alcaldes, Presidentes y Vocales de la Junta que demuestren lenidad ó abandono en el exacto cumplimiento de la Ley, (art. 80).

En los pueblos en que no haya habido avocación de langosta y sean invadidos por la misma, en estado de saltón, se enviarán por el Ministerio de Fomento insecticidas ó medios para su destrucción, reintegrándose el Estado de los pueblos de donde aquella procediese, si no consta taxativa y oficialmente que los mismos cumplieron los preceptos de esta Ley en las campañas de otoño e invierno. Para estos efectos se ordenará a la Junta local la formación de un presupuesto extraordinario que se hará efectivo por la vía de apremio, (art. 81).

Cuando en terrenos del Estado no se realicen las operaciones de extinción, lo harán las Juntas locales, incurriendo los funcionarios del departamento ministerial en las responsabilidades del art. 79, (art. 82).

Cuando el Ministerio tenga crédito, no auxiliará a ninguna Junta que no haya ejecutado todos los trabajos de las campañas de otoño e invierno, no facilitando en la de primavera insecticidas.

Para ello los Gobernadores darán cuenta mensualmente de los trabajos que se verifiquen, y darán conocimiento al Ministerio de la avivación de la plaga (art. 83).

La distribución de insecticidas se hará por los Consejos provinciales de Fomento para que vayan directamente a los pueblos (art. 84).

Los ingenieros, guardas de campo, pastores, Guardia Civil y cuantos puedan estar constantemente en el campo, quedan obligados a dar conocimiento a las Juntas locales de cualquier presentación de la plaga de langosta en los terrenos que recorran, incurriendo en la multa de una á 25 pesetas los contraventores de esta disposición, (art. 85).

Los Consejos provinciales a la terminación de la campaña de primavera harán una memoria en la que, además de relacionar lo ocurrido en las campañas de extinción, expresarán los pueblos que cumplen con la Ley, para ulteriores fines, art. (86).

La inspección superior se ejercerá por el Consejo superior de Fomento quedando encargado el Ministro de su ejecución, (art. 87).

PROBAD LOS CHOCOLATES QUE ELABORA

Hipólito Cabrera

Alfareros, 11 — POZOBLANCO

Única Fábrica de Chocolates donde tiene entrada libre el público. Fíjense en este detalle.

DE CÓRDOBA

Convenientemente preparado y con el mayor gusto en el amplio y hermosísimo salón alto de las Reales Escuelas Pías de la Purísima Concepción (plaza de Sagasta) y bajo la acertada dirección del notable D. Enrique Romero de Torres, en la mañana de hoy se ha celebrado la apertura de la Exposición de las obras del inmortal pintor Valdés Leal.

Todas cuantas personas las visitan durante el periodo de la renombrada feria de Ntra. Sra. de la Salud, no podrán dejar de aplaudir tan sobresaliente nota, costeada por el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.

Con motivo del brillante programa de festejos de feria, están llegando muchísimos forasteros entre ellos distinguidos amigos, a quienes les expreso los más afectuosos parabienes.

El Corresponsal.

DE VILLARALTO

Sin haber plateado todavía el sol las espigas de cebada ha empezado la siega por temor a la langosta que ha dejado en la miseria a muchos labradores. En este término, gracias a Dios, no la hay, pero están los labradores consternados porque en los términos limítrofes hay muchísima, sobre todo en los del Viso y Santa Entemia y en cuanto el rubicundo febo con sus rayos de plata candentes disipe las nubes levantarán el vuelo y vendrán a visitarnos como

Primer Aniversario
ROGAD Á DIOS POR EL ALMA DE LA SEÑORA
D.ª María Paula Ranchal Dueñas
que murió en el Señor el día 1 de Junio de 1915

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
Á LOS 65 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su esposo é hijo:

Ruegan á todos sus amigos la tengan presente en sus oraciones y asistir á las Misas que se celebrarán en sufragio de su alma, el día 2 del próximo Junio, en las Parroquias de Santa Catalina y San Sebastián, y en todas las Ermitas de esta población.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

No se reparten esquelas.

SEGUNDO ANIVERSARIO

Todas las misas que el día 29 del corriente se celebren en la Parroquia de San Sebastián de esta villa, serán aplicadas por el alma de **D. JUAN LEÓN TORRALBO AGUILAR**, que falleció el día 28 de Mayo de 1914, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su viuda Gloria Muñoz Saavedra, hijos, nietos y demás familia, agradecerán á sus amigos y personas piadosas no lo olviden en sus oraciones y asistan á tan piadosos actos, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

el año pasado. Debía de saltar en la mesa de los políticos que no hacen nada mas que política gastronómica y no miran por el labrador.

Se encuentra en esta villa pasando unos días con su familia la virtuosa señora D.ª Isabel Fernández Gomez, digna esposa de D. Manuel Ruiz, del Comercio de esa plaza.

El Corresponsal.

22 de Mayo 1916.

Crónica Local

Promesas

Mañana se cantará una misa solemne a la Sagrada Familia en la Parroquia de Santa Catalina, costeada por D. Miguel Muñoz Molina y señora.

Con ella terminan la multitud de promesas que, como buenos católicos, hicieron cuando la gravísima enfermedad de su hijo nuestro estimado amigo D. Alfredo, alegrándonos mucho de que todas hayan podido ser cumplidas.

Bienvenido

Hemos tenido el gusto de saludar en esta a nuestro buen amigo D. Juan B. Ruiz García, Cura Párroco de Villaviciosa, quien, invitado por el Sr. Arcipreste le sustituyó en el sermón de María Auxiliadora, que predicó, con la unión evangélica, que caracteriza a tan virtuoso Párroco, saliendo el auditorio muy complacido de las provechosísimas enseñanzas que logró gravar en cuantos tuvimos la dicha de escucharle.

Gratitud

El día de la Ascensión habrá función solemne a la Virgen Santísima de Luna, costeada por nuestro buen amigo D. Juan Escribano Alcalde en acción de gracias por la salud que alcanzó su virtuosa Sra. D.ª Teodora Olmo Moreno, predicará D. Angel Moreno Alcalde.

A toda la piadosa familia enviamos nuestra mas cordial enhorabuena por la gracia obtenida.

Fiesta de las flores

Se celebrará el miércoles 31 la tradicional fiesta a la Madre del Amor Hermoso, predicando en ella el Sr. Arcipreste.

Estandarte

Costeado por los fondos de María Auxiliadora ha sido bordado un lindo estandarte en el que con mano maestra pintaron la preciosa imagen de la Virgen Santísima. A todos gusta extraordinariamente ¡Mil plácemes a las Hijas de María Auxiliadora de Sevilla que han demostrado su buen gusto en esta obra artística que a ellas se debe!

Aniversario

El día 1 del próximo mes de Junio hace un año falleció en esta D.ª María Paula, madre de nuestro querido amigo D. Francisco Muñoz Ranchal.

Al recordar esta fecha, pedimos a nuestros piadosos lectores no olviden en sus oraciones el alma de la difunta y reiteramos a su esposo e hijo la expresión de nuestro sentido pésame.

Acaban de llegar las más altas Novedades en Corbatería y Camisería, Calcetines, Camisetas, Tirantes y todo lo concerniente para vestir elegante y económico, Caballeros y Niños.

Comercio del CATALÁN

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Desde el 20 al del 27 corriente

NACIMIENTOS

Antonio Francisco Venancio, hijo de Antonio Redondo Martínez y de Calista Redondo Quirós.—Pedro Simón, hijo de Antonio Redondo Rubio y de Catalina Sánchez Llergo.—Andrés Teodoro, hijo de David Dueñas Redondo y de Isabel Fernández García.—Martín Rufino, hijo de Martín Fabios Dueñas y de Catalina Díaz García.

Academia

A partir del 1.º de Junio próximo, se prepara en Córdoba para ingresar en diversas carreras, para aprobar asignaturas y actuar en oposiciones.

Se admiten alumnos internos, externos y mediopensionistas.

Diríjense al Secretario de la Academia, **D. Manuel Rodríguez Moreno**, Plaza de Sagasta, 4.

NOTA.—También atienden asuntos de comisiones, representaciones, administraciones particulares y todo cuanto se relacione con toda clase de oficinas.

Doctor Bueno

CUARTELEJO, 4.-POZOBLANCO

Consultas, Operaciones, Partos, Electroterapia.

Imp. de Pedro López Pozo.

CHOCOLATES DE CONFIANZA

DE

Hipólito Cabrera.

Alfareros, 11
POZOBLANCO

¡Madres! Si deseais criar a vuestros hijos sanos y robustos, alimentarlos con ¡Es lo mejor!

¡Enfermos del estómago! Si quereis curar vuestras molestias, alimentarlos con ¡Es lo mejor!

Ceregumil Fernández

Alimento Vegetariano completo. — — Superior á la carne y la leche!

¡Ancianos y convalecientes! Si pretendéis recuperar vuestras fuerzas, alimentarlos con CEREGUMIL FERNANDEZ. ¡Es lo mejor!

Fernández, Canivell y Cp.^a - Montilla
Representante para Córdoba y su provincia:
AQUILINO ZURBANO MENJIBAR. ALFAROS, 23. Córdoba



La Unión y El Fénix Español
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
CINCUENTA Y UN AÑOS DE EXISTENCIA
Representantes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
Seguros sobre la vida.
Seguros contra incendios.
Subdirectores en esta Provincia: **Everisto M. Velasco y Compañía**
Oficinas: CALLE CLAUDIO MARCELO NÚM. 13.-CÓRDOBA
AGENTE EN POZOBLANCO,
ARCADIO CABALLERO Y CABALLERO

BARTOLOMÉ GARCÍA SÁNCHEZ

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

M. de Sepúlveda, número 33 POZOBLANCO

Mesas y accesorios de Billar; Suelas, Zapatos y Cañamos hilados

COMPRA Y VENTA DE BOLAS DE MARFIL Y PASTA USADAS

COMPLETO SURTIDO EN EL RAMO DE COLONIALES

Vinos, Moscateles --

-- y Manzanillas de

D. VICENTE OLMEDO
y de los Sres. PEINADO y COMP.
DE VALDEPEÑAS

ANISADOS de Cazalla

y RUTE

Cervezas "EL MEDITERRÁNEO"

DE MÁLAGA

De venta en Pozoblanco
FARMACIA MODERNA
Justo Castro Muñoz
PLAZA DE CANALEJAS, 6 (Mercado)

DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA
Farmacia del Doctor Marín
Plaza de Cánovas, 12. — CÓRDOBA.

Cura radical... No más dolores de muelas.
DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA
Farmacia del Doctor Marín
Plaza de Cánovas, 12. — CÓRDOBA.

Uso de la MIXTURA CAMILLOL
En los dolores producidos por caries de las muelas, dientes y colmillos; bastará con introducir en la picadura una bolita de algodón impregnada con la **Mixtura Camillo!**, valiéndose para ello de la barrita o pabillo que acompaña a cada estuche.

En los dolores nerviosos, es suficiente con frotar un algodón impregnado en la **Mixtura Camillo!**, y en la parte correspondiente de la encía donde sienta la molestia.
Cura radical... No más dolores de muelas.

Es la **Mixtura Camillo!**, específico conocido del público y sus efectos, el mismo los acredita de sorprendentes y maravillosos.
NO ES TÓXICO. NI CORROSIVO
NI CÁUSTICO

Esta preparación, por sus resultados positivos, ocupa el primer lugar entre todos los medicamentos empleados para la curación de los dolores producidos por caries, ó picadura de los incisivos, caninos y molares.

Por su composición inofensiva y constituido de sustancias puramente vegetales, dotadas de propiedades anestésicas y desinfectantes, hacen que desaparezca el dolor instantáneamente, con una sola aplicación de la **Mixtura Camillo!**, y evita, por su propiedad antiséptica, que pueda repetirse.

MIXTURA CAMILLOL
CURA RADICAL Y SEGURA
DE LOS DOLORES DE MUELAS
por fuertes é intensos que sean.

EL INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA

VÉRITAS

MARCA DE FÁBRICA

Nuestras clases son

Máxima, precisa para las dos velas de la Santa Misa y Círio Pascual	kilo	4'65 ptas.
Notable para la Exposición Eucarística.	"	4'00 "
2. ^a litúrgica id. id.	"	3'25 "
3. ^a nada cera, luz brillante igual duración que las de cera y limpieza en su combustión.	"	2'50 "
4. ^a para grandes iluminaciones y procesiones	"	2'00 "

CERAS PARA EL CULTO

Las mejores en calidad y en elaboración de todas cuantas se fabrican; no os fieis de los que por vender no reparan en competir dándooslas al precio que les ofreceis. Nuestras velas son las más ricas en cera de cuantas habreis probado. Comparad y os convencereis.
Fabricamos con sujeción a lo dispuesto por la Sagrada Congregación de Ritos en 14 Diciembre de 1904.

PARA PEDIDOS

Vidal Bataller y Compañía. - JÁTIVA (Valencia)

Todos los años Dios mediante visitará en el Otoño este Valle de los Pedroches su viajante el propagandista católico D. ANTONIO RODRIGUEZ LACALLE.
NOTA.--Durante el año recibe los encargos de pedidos el representante en Pozoblanco D. PEDRO LOPEZ POZO, Imprenta.

TALLER DE MARMOLES DE

José Gómez Morales

MARIA CRISTINA, sin n.º
= CÓRDOBA =

Especialidad en Lápidas de cristal con patente de invención núm. 53.442; rótulos de cristal para anuncios de comercio. Mármoles del País, Italia y Bélgica.— Tapas para muebles y Cafés.— Construcción de Capillas, Panteones, Cruces, Estátuas y todo lo concerniente al ramo.

Representante en Pozoblanco y su distrito: EUSEBIO SALAMANCA FERNANDEZ.-A. Barroso, 32